
 Firmado Electrónicamente con A751in
 Acorde a los Decretos 1948 de 2021 y 1948 de 2021
 2021-09-28T11:46:59-05:00 - Pagina 2 de 7

16. IDPAC	IDPAC	Profesional Articuladora - Gestor	I	24-03-21					1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Referente Zonal Norte	I	24-03-21					1
18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	24-03-21					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No ___

Reglamento interno: Sí ___ No ___

Actas con sus anexos: Sí X No ___

Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	24-03-21					Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	24-03-21					Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	24-03-21					Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	24-03-21					Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						
FUNCIONES ESPECÍFICAS						



Agencia
Bogotá
Firmado Electrónicamente con A3Sign
Acordado: 2021-09-28T11:46:59-05:00 - C2268072446739
2021-09-28T11:46:59-05:00 - Pagina 3 de 7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Dadas las condiciones de la emergencia sanitaria, se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Engativá de manera virtual. Las acciones consideradas para el primer trimestre del año 2021, en el marco del desarrollo del Consejo Consultivo Local de Niños, Niños y Adolescentes, se describen a continuación:

1. Dinamización y presentación del consejo consultivo Local.
2. Contextualización de las problemáticas identificadas por las niñas, niños y adolescentes de su barrio y de la localidad a alcaldía local y demás sectores.
3. Socialización de las temáticas e intereses pendientes del 2020 de los niños, niñas y adolescentes y proyecciones de la iniciativa para el 2021.

De las cuales se han llevado a cabo las siguientes:

1. Dinamización y presentación del consejo consultivo local de niños, niñas y adolescentes con los actores del gobierno local y Entidades. Sesión 1. Fecha: 24/03/2021.
2. Contextualización a la Alcaldía Local y demás sectores de la iniciativa del consejo consultivo local de niñas, niños y adolescentes sobre las problemáticas locales de: Sesión 1. Fecha:24/03/2021.
3. Socialización de las temáticas e intereses pendientes del 2020 de las niñas, niños y adolescentes, Frente a la iniciativa pendiente de alimentación adecuada, saludable y ejercitación física. Sesión 1. Fecha:24/03/2021.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Engativá, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* El Consejo Consultivo de Engativá ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cuál será socializado en la próxima sesión CCLONNA.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este primer trimestre del año 2021, se llevó a cabo a través de herramientas de acceso virtual, se realizó metodología a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes, desde el reconocimiento de las entidades que conforman el CCLONNA.



Firmado Electrónicamente con A3Sign
Acordado: 2021092713480102268072446739
2021-09-28T11:46:59-05:00 - Pagina 4 de 7

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En esta primera sesión, en el Consejo Consultivo se realizó presentación con las entidades buscando así un acercamiento, los consejeros locales socializaron las problemáticas identificadas, las cuales han venido trabajando durante este primer periodo para plantear su iniciativa local para este año 2021.


d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se plantea la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar los recursos económicos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24/03/2021		Los Consejeros y Consejeras aprueban el reglamento de la instancia del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Engativá.	Se realizará socialización a las entidades del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.
		Síntesis: Socializar el reglamento interno del CCLONNA.	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Ángela María Moreno
Cargo: Alcaldesa Local de Engativá
Entidad: Alcaldía Local de Engativá

Nombre: Juan Carlos González
Cargo: Subdirección Local de Engativá
Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Engativá:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Viviana Mateus – Subdirección Para la Infancia
Aprobó: Luis Parra Nope – Subdirector Para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign.
Acuerdo: 2021-0927-134801-022880-72446739
2021-09-28T11:46:59-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ANEXO 2. INFORME DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 753 de 2020
Primer Trimestre 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210927-134801-022b80-72446739

Creación: 2021-09-27 13:48:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-09-28 11:46:58



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Angela María Moreno Torres
1077969807
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co
Alcaldesa Local de Engativá
Fondo de Desarrollo Local de Engativá

Aprobación: Aprobador

JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210927-134801-022b80-72446739
2021-09-28T11:46:59-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210927-134801-022b80-72446739
2021-09-28T11:46:59:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ANEXO 2. INFORME DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 753 de 2020
Primer Trimestre 2021
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210927-134801-022b80-72446739 Creación: 2021-09-27 13:48:01
Estado: Finalizado Finalización: 2021-09-28 11:46:58

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL ENGATIVA SDIS	Aprobado	Env.: 2021-09-27 13:48:01 Lec.: 2021-09-27 13:48:14 Res.: 2021-09-27 13:49:12 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Angela María Moreno Torres alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co Alcaldesa Local de Engativá Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2021-09-27 13:49:12 Lec.: 2021-09-28 11:46:25 Res.: 2021-09-28 11:46:58 IP Res.: 186.31.133.90